

- Concede Feriado Legal.

LOTA, 20 NOV. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3981 /

Vistos:

La Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionaria de la Sala Cuna Entre Bosques ; Decreto N°635 que delega firma bajo formula "por orden del Sr. Alcalde", Decreto Alcaldicio que versan sobre feriados legales; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCEDASE Feriado Legal a la funcionaria de Sala Cuna Entre Bosques que a continuación se indica:

NOMBRE	UE	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS
MARCELA CHAVEZ SALAZAR	SALA CUNA ENTRE BOSQUES	2017	30.10.2017	02.11.2017	3 (Progresivas)



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DMP/JMAB/RAZ/aeg.

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta funcionario.
- Archivo.-